



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Elevado a definitivo el acuerdo provisional adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 8 de marzo de 2016, al no haberse presentado reclamaciones tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 58, se hace público el texto definitivo de la siguiente ordenanza:

##### ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE SUMINISTRO DE AGUA A DOMICILIO

###### *Artículo 9. – Cuota tributaria.*

... cuota fija de 200 euros por desprecinto de contador de agua en Busto de Bureba previa solicitud por escrito al Ayuntamiento.

##### DISPOSICIÓN FINAL

Una vez se efectuó la modificación de la presente ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia entrará en vigor al día siguiente, continuando su vigencia hasta que se acuerde su modificación o derogación.

En Busto de Bureba, a 29 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente,  
Vicente Aurelio Fernández Fernández